



# Municipalidad Distrital de Vegueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA  
Fundado el 18 de Julio de 1833 / Creado por Ley Regional del Centro N° 237  
Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

Distrito Histórico y Ecoturístico

## ANEXO 08

### PROCESO CAS N° 001-2019-MDV

CARGO: JEFE DE PLANILLAS

#### I. GENERALIDADES:

**1. Objeto de la convocatoria.**

Contratar los servicios de un (1) Jefe de Planillas, dependiente de la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

**3. Dependencia encargada de realizar del proceso de contratación.**

Comisión de Concurso Público.

**4. Base legal:**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
- Ley N° 29849, que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Resolución Ministerial N° 417-2008-PCM, aprueban Modelo de Contrato Administrativo de Servicios.
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<b>Experiencia general:</b> Mínimo tres (3) años en el sector público y/o privado. <b>Experiencia específica:</b> Mínimo un (1) años de experiencia en actividades relacionadas al puesto y/o presentando actividades complementarias con funciones vinculadas a gestión de personal e informática.
Competencias	Proactivo, iniciativa, capacidad para trabajar bajo presión y en equipo, trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía, vocación de servicio, organización, planificación, monitoreo, manejo de información.
Formación Académica	Título de técnico relacionado con la especialidad.
Cursos y/o programas de especialización	Cursos o diplomados relacionados con informática.
Conocimientos	Programas informáticos (Word, Excel, Power Point) a nivel de usuario. Procedimientos Administrativos Municipales, relacionados con el cargo.



R.U.C. N° 20163795494

Calle Tarapacá N° 101 Telefax: 237-7002

E-mail: municipalidad@vegueta.gob.pe





# Municipalidad Distrital de Végueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA  
Fundado el 18 de Julio de 1833 / Creado por Ley Regional del Centro N° 237  
Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

Distrito Histórico y Ecoturístico

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:


1. Elaborar planillas de remuneraciones del personal, cualquiera sea su régimen laboral, pensiones y liquidación de los beneficios sociales, y las planillas derivadas de AFP, ESSALUD, Renta quinta y cuarta categoría.
2. Llevar el registro y control del personal permanente, confianza, contratados bajo cualquier régimen y practicantes.
3. Proyectar resoluciones administrativas, certificados y constancias de trabajo y/o prácticas profesionales, según sea requerido.
4. Apoyar a la Subgerencia de Recursos Humanos en las actividades de formular, proponer y ejecutar acciones e intervenciones que promuevan la seguridad, salud y bienestar social de los trabajadores, en coordinación con las instancias competentes y conforme al marco normativo vigente.
5. Administrar toda la documentación institucional que se encuentre en el ámbito de su competencia, conforme a la normatividad vigente.
6. Proponer, coordinar e implementar mejoras en los procesos y procedimientos de su competencia.
7. Cumplir con las demás funciones que se deriven de las disposiciones legales o que le asigne el Subgerente de Recursos Humanos.

### IV) CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES:	DETALLE:
Lugar y prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Végueta.
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a las necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (un mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

  
SR. ESTEBAN OSWALDO TUYA RIOS  
Presidente Titular del Comité CAS




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

  
ECON. JULIO ARTEMIO ROJAS HUARAC  
Miembro Titular del Comité CAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

  
ING. ANTHONY IVAN ESPINOZA CALDERON  
Miembro Titular del Comité CAS

R.U.C. N° 20163795494

Calle Tarapacá N° 101 Telefax: 237-7002